

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4349 *Resolución de 3 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de El Pinar (Granada), referente a las convocatorias para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 244, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, entre otras:

Una plaza de Alguacil-Portero, perteneciente a la escala de Administración General, subescala subalterno, grupo C2, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre, incluida en los procesos extraordinarios de estabilización del empleo público temporal previstos en la Ley 20/2021.

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C1, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre, incluida en los procesos extraordinarios de estabilización del empleo público temporal previstos en la Ley 20/2021.

Una plaza de Animador/a aula informática y sala de lectura de Ízbor, perteneciente a otras agrupaciones profesionales, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre, incluida en los procesos extraordinarios de estabilización del empleo público temporal previstos en la Ley 20/2021.

Tres plazas de limpiadores/as pertenecientes a otras agrupaciones profesionales, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre, incluida en los procesos extraordinarios de estabilización del empleo público temporal previstos en la Ley 20/2021.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 16, de 25 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica y portal de transparencia del Ayuntamiento de El Pinar (<https://elpinar.sedelectronica.es/>).

El Pinar, 3 de febrero de 2023.–El Alcalde, Francisco Titos Martos.